

III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE”
2026



III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” 2026



BASES REGULADORAS DEL III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” (2026)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación de las compañías de teatro amateur en el **III Encuentro de Teatro Amateur Provincial “Villa de Santiponce” 2026**, impulsado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce, en colaboración con el grupo local *La Revolera Teatro*.

El encuentro tiene como finalidad fomentar la creación, la exhibición escénica, la formación y la cooperación entre compañías de teatro no profesional de la provincia de Sevilla, dinamizando la vida cultural del municipio y vinculando las artes escénicas con su patrimonio histórico.

2. FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

El evento se desarrollará durante el mes de noviembre de 2026, estructurándose en tres fases:

- **Fase de Reunión informativa y preselección:**

Del 13 al 16 de octubre. En esta fase se citará a todos los grupos presentados para informarles de en qué consiste el encuentro (aclarando que no es un certamen). Los grupos deben aceptar la condición de trabajar conjuntamente, comprometiéndose a que todo el grupo asista a todas las mesas de trabajo, así como a la representación de todas las obras y a representar la obra de fusión. Para esta obra de fusión, debe ser el mismo elenco de actores que actuaron con su obra. Se realizará la preselección con aquellos grupos que acepten esta forma de trabajo.

- **Fase de Exhibición y Mesas de Trabajo:** La inauguración del Encuentro correrá a cargo de La Revolera Teatro con su obra “Resistiré”, el 3 de noviembre. Las funciones tendrán lugar **los jueves 5 y 12 y los martes 17 y 24 de noviembre de 2026**, a las **19:00 horas**, en el auditorio José Manuel

III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” 2026



Caballero Bonald de la Casa de la Cultura “1º de Mayo” de Santiponce. Tras cada representación, se celebrará una mesa de trabajo conjunta entre las distintas compañías.

- **Fase de Clausura y Obra de Fusión:** La jornada final y representación colectiva se celebrará el **28 de noviembre de 2026** en el **Enclave Monumental de San Isidoro del Campo**.

3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

- El periodo de inscripción será hasta el día 12 de octubre de 2026.
- Podrán participar un total de **cuatro compañías de teatro amateur** (no profesional) de la provincia de Sevilla.
- Cada grupo presentará al Encuentro una sola obra cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 55 minutos ni superior a 90 minutos.
- Los grupos solicitantes deberán contar con un montaje teatral apto para ser representado en espacios culturales convencionales como el de nuestra Casa de la Cultura 1º de Mayo de Santiponce.
- Tras las distintas representaciones, cada equipo artístico organizará una mesa redonda donde explicarán todo el proceso técnico y creativo de la obra, así como su posterior gestión en la difusión y comercialización del espectáculo. Igualmente, darán a conocer sus proyectos futuros y un breve currículum de trabajos anteriores.
- Al tratarse de un ENCUENTRO DE TEATRO, los integrantes de cada espectáculo se comprometerán a:
 - Asistir de público a las funciones de los grupos seleccionados.
 - Intervenir e implicarse en las distintas mesas redondas.
 - Participar activamente en la jornada de convivencia.
- La **CLAUSURA y la JORNADA DE CONVIVENCIA** tendrán lugar el **SÁBADO, 28 DE NOVIEMBRE**, en el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo.
- El **TRABAJO DE CREACIÓN COLECTIVA**. En la jornada de mañana del día de la clausura, los seleccionados realizarán en la Casa de la Cultura, una

III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” 2026



especie de collage/fusión de distintas partes de las cuatro obras, configurando una especie de performance cuya representación se hará en horario de tarde en el Monasterio de San Isidoro del Campo, como colofón al III Encuentro de Teatro provincial Amateur “Villa de Santiponce-2026”.

4. COMPENSACIÓN ECONÓMICA E INCENTIVOS

- Cada una de las cuatro compañías seleccionadas recibirá una compensación económica en concepto de apoyo a la participación e incentivación cultural por importe de **700,00 €**.
- Esta cuantía se abonará por el Ayuntamiento de Santiponce una vez finalizada la participación y cumplidos los requisitos establecidos en las presentes bases.

5. COMPROMISOS DE LAS COMPAÑÍAS SELECCIONADAS

Las compañías participantes se comprometen a:

1. Asistir a la reunión informativa y aceptar la metodología de trabajo conjunto.
2. Realizar la representación de la obra seleccionada en la fecha y hora asignadas dentro del calendario oficial.
3. Participar en las mesas de análisis y debate organizadas al término de cada función para compartir metodologías y experiencias.
4. Colaborar e implicarse en la Jornada de Convivencia del sábado 28 de noviembre, donde tendrá lugar el proceso de creación y posterior representación de la **obra de fusión** en el Monasterio de San Isidoro del Campo de Santiponce.
5. Aportar el material gráfico y técnico necesario (dossier, cartelería, rider técnico básico) para la correcta difusión y coordinación del evento.

III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” 2026



6. CALENDARIO Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Según las bases reguladoras de la convocatoria, cada grupo solicitante debe presentar la siguiente documentación a través del correo electrónico casacultura1mayo@yahoo.com antes del 12 de octubre:

1. Formulario de Solicitud (**Anexo I**): Datos identificativos completos de la compañía, municipio, persona de contacto y detalles técnicos de la obra propuesta.
2. Enlace al video completo de la obra en internet.
3. Trailer- teaser (A ser posible)
4. Ficha Técnica de la obra en formato PDF. (**Anexo II**)
5. Guion de la obra preferentemente en world para facilitar la obra fusión.
6. **Dossier Artístico del Montaje**: Sinopsis argumental, descripción de la propuesta escénica, trayectoria de la compañía y currículum del elenco o dirección.
7. **Material Gráfico y de Difusión**: Cartelería oficial del montaje en formato digital de alta calidad y fotografías promocionales para la difusión cultural del evento.
8. **Copia del CIF** del grupo.
9. **Certificado de pertenencia a alguna federación de Teatro amateur**, solo en el caso de estar inscrito en la misma.
10. **Declaración de Aceptación**: Conformidad explícita con las bases, que incluye el compromiso asistir a todas las obras e intervención en las mesas de trabajo posteriores a las funciones y participación activa en la jornada de convivencia y en el proceso creativo de la obra de fusión colectiva (28 de noviembre en San Isidoro del Campo), así como la autorización de uso de imágenes y grabaciones con fines divulgativos.

7. ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN

El encuentro está organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce y cuenta con la colaboración activa del grupo local *La Revolera Teatro*, que prestará apoyo en el acompañamiento artístico y en la dinamización de las mesas de trabajo. Asimismo, cuenta con la cofinanciación de la Diputación de Sevilla.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

III ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR PROVINCIAL “VILLA DE SANTIPONCE” 2026



La participación en este III Encuentro de Teatro Amateur Provincial “Villa de Santiponce” implica la total aceptación de las presentes bases, así como la autorización al Ayuntamiento para el uso de imágenes y grabaciones obtenidas durante el evento con fines divulgativos y culturales.